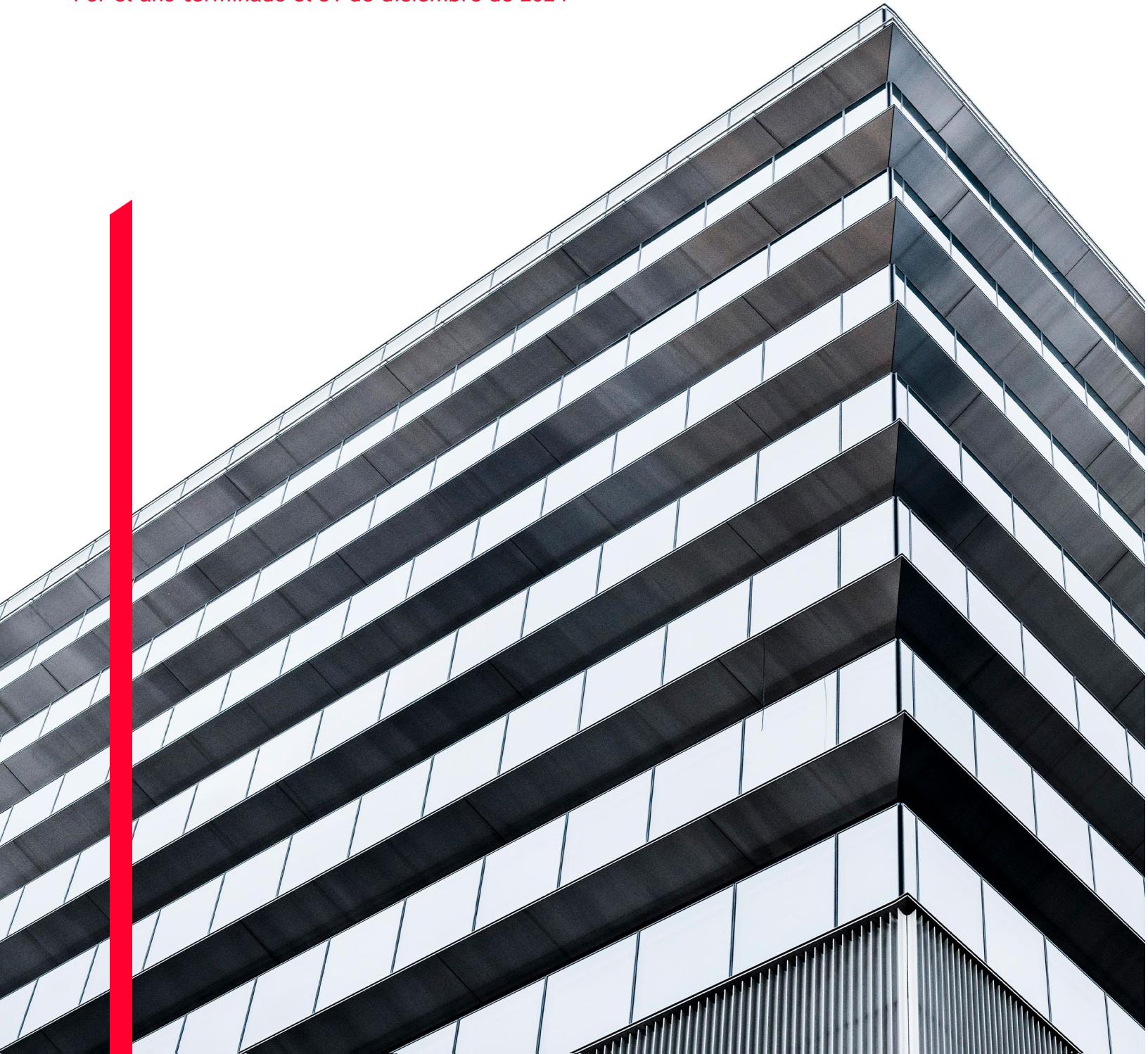


Superintendencia de Bancos de Panamá

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024



Superintendencia de Bancos de Panamá

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	I - III
ANEXO	IV
ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 12

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta Directiva
Superintendencia de Bancos de Panamá
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Superintendencia de Bancos de Panamá “la Entidad” que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Superintendencia de Bancos de Panamá al 31 de diciembre de 2024, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Manual General de Contabilidad Gubernamental Versión II-2017 emitido por la Contraloría General de la República de Panamá, aprobado mediante Decreto No.33 del 21 de mayo de 2018.

Base de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asunto de énfasis - Base contable y restricción de distribución y uso

Llamamos la atención a la Nota 2 "Base de Preparación" de los estados financieros, la cual describe la base contable utilizada. Los estados financieros han sido preparados por la Administración para cumplir con la Contraloría General de la República de Panamá. Por lo tanto, pueden ser no apropiados para cualquier otro propósito.

Este informe está destinado exclusivamente para los Directores y la Administración de la Superintendencia de Bancos de Panamá, así como para sus fiscalizadores y no debe ser distribuido para ningún otro propósito. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Junta Directiva
Superintendencia de Bancos de Panamá
Panamá, República de Panamá

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual General de Contabilidad Gubernamental Versión II-2017 emitido por la Contraloría General de la República de Panamá, aprobado mediante Decreto No.33 del 21 de mayo de 2018, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de error material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto son libres de error material, ya sea debido a fraude o error, y para emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que uno resultante de un error material debido a error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

Junta Directiva
Superintendencia de Bancos de Panamá
Panamá, República de Panamá

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relativa con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros; si dicha información a revelar no es adecuada o es insuficiente, se requiere modificar nuestra opinión.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que la Entidad deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y contenido de los estados financieros incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula el ejercicio de la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, y atendiendo específicamente el Capítulo III “Ejercicio de la Profesión”, Artículo 13, indicamos que la dirección, ejecución y supervisión de este compromiso de auditoría se realizó físicamente en el territorio nacional.



28 de marzo de 2025.
Panamá, República de Panamá.



Carlos Pinto A.
Socio de Auditoría
C.P.A. 0025-2018

ANEXO

Junta Directiva
Superintendencia de Bancos de Panamá
Panamá, República de Panamá

DECLARACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, la cual regula el ejercicio de la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, y atendiendo específicamente el Capítulo III “Ejercicio de la Profesión”, Artículo 13, indicamos los nombres del socio y del equipo de trabajo responsable de la dirección, ejecución y supervisión del presente compromiso:

Equipo de trabajo del compromiso

Socio	Carlos Pinto A.
Gerente	Miguel Montero
Encargada	Madelen Vásquez

Superintendencia de Bancos de Panamá

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

	Notas	2024	2023
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y depósitos en bancos	4	22,448,272	22,220,328
Cuentas por cobrar	5	488,622	225,495
Inventario	6	97,128	67,241
Anticipo a proveedores	7	239,316	1,104,604
Total de activos corrientes		<u>23,273,338</u>	<u>23,617,668</u>
Activos no corrientes:			
Mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	8	938,682	1,069,239
Bienes históricos y culturales		4,020	4,020
Otros activos	7	5,833,712	45,656
Total de activos no corrientes		<u>6,776,414</u>	<u>1,118,915</u>
Total de activos		<u>30,049,752</u>	<u>24,736,583</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	9	2,716,103	2,016,055
Total de pasivos corrientes		<u>2,716,103</u>	<u>2,016,055</u>
Patrimonio:			
Hacienda pública	10	2,109,179	2,109,179
Hacienda pública adicional	11	2,393,811	2,393,811
Reservas		31,689	31,689
Rendimientos acumulados		22,798,970	18,185,849
Total de patrimonio		<u>27,333,649</u>	<u>22,720,528</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>30,049,752</u>	<u>24,736,583</u>

Las notas en las páginas 5 a 12 son parte integral de estos estados financieros.

Superintendencia de Bancos de Panamá

Estado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

	Notas	2024	2023
Ingresos:			
Inspecciones		16,465,888	13,902,655
Tasa de regulación		3,662,573	3,684,365
Ingresos por administración del Fondo Especial de Compensación de intereses (FECl)		2,403,861	2,200,000
Tasa fiduciaria		1,168,220	1,176,190
Ingresos corrientes		422,345	287,017
Multas		136,508	60,858
Otros ingresos		78,235	133,518
Total de ingresos		24,337,630	21,444,603
 Gastos:			
Gastos de personal	12	14,353,653	13,148,761
Servicios prestados por terceros	13	3,662,612	3,451,429
Transferencias al gobierno central y otros		697,677	790,916
Depreciación y amortización	8	416,484	495,718
Consumo de bienes corrientes		735,840	539,851
Gastos financieros		21,216	33,485
Total de gastos		19,887,482	18,460,160
Rendimiento neto		4,450,148	2,984,443

Las notas en las páginas 5 a 12 son parte integral de estos estados financieros.

Superintendencia de Bancos de Panamá

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

	Hacienda pública	Hacienda pública adicional	Reservas	Rendimientos acumulados	Total de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2,109,179	2,393,811	31,689	15,627,466	20,162,145
Ingresos o gastos reconocidos directamente en los activos netos/patrimonio	-	-	-	(426,060)	(426,060)
Rendimiento neto	-	-	-	2,984,443	2,984,443
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2,109,179	2,393,811	31,689	18,185,849	22,720,528
Ingresos o gastos reconocidos directamente en los activos netos/patrimonio	-	-	-	162,973	162,973
Rendimiento neto	-	-	-	4,450,148	4,450,148
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2,109,179	2,393,811	31,689	22,798,970	27,333,649

Las notas en las páginas 5 a 12 son parte integral de estos estados financieros.

Superintendencia de Bancos de Panamá

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Rendimiento neto		4,450,148	2,984,443
Ajustes por:			
Depreciación y amortización mobiliario, equipo y mejoras	8	416,484	493,641
Depreciación y amortización otros equipos	8	-	2,077
Reclasificación de activo fijo		-	3
Ingresos o gastos reconocidos directamente en los activos netos/patrimonio		162,973	(426,060)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar		(263,127)	(49,053)
Aumento en inventario		(29,887)	2,105
Anticipo a proveedores		(239,316)	(1,104,604)
Otros activos		(4,683,452)	-
Cuentas por pagar		700,048	830,376
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>513,871</u>	<u>2,732,928</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
utilizado en la adquisición de activo fijo	8	<u>(285,927)</u>	<u>(135,425)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalente de efectivo		<u>227,944</u>	<u>2,597,503</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		<u>11,220,328</u>	<u>8,622,825</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	4	<u><u>11,448,272</u></u>	<u><u>11,220,328</u></u>

Las notas en las páginas 5 a 12 son parte integral de estos estados financieros.

Superintendencia de Bancos de Panamá

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

1. Organización y operaciones

La Superintendencia de Bancos de Panamá (en adelante “la Entidad”), es un organismo autónomo, con personería jurídica y patrimonio propio, creada mediante el Decreto Ley No.9, Ley Bancaria del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No.2 del 22 de febrero de 2008 y todas sus modificaciones aprobadas mediante el Decreto Ejecutivo No.52 del 30 de abril de 2008, en adelante Ley Bancaria, la cual reforma el régimen bancario.

Con el fin de garantizar su autonomía, la Entidad tendrá fondos separados e independientes del Gobierno Central, y el derecho de administrarlos, provenientes de las tasas que aportan los bancos y los costos de supervisión; aprobará su presupuesto de rentas y gastos, el cual será incorporado posteriormente al Presupuesto General del Estado y escogerá y nombrará a su personal, fijará su remuneración y tendrá facultad para destituirlo.

La Entidad actuará como independiente en el ejercicio de sus funciones y estará sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República de Panamá conforme lo establecen la Constitución Política y este Decreto Ley. Esta fiscalización no implica, en forma alguna, injerencia en las facultades administrativas de la Entidad. Además, la Entidad gozará de las mismas garantías que se establecen a favor del Estado y las Entidades Públicas en el Artículo 1963 del Código Judicial.

Algunos de sus principales fines son los siguientes:

- Velar por la estabilidad del Sistema Bancario Nacional.
- Regular y supervisar a los bancos y a los grupos económicos de los cuales forman parte.
- Otorgar y cancelar licencias bancarias.
- Decretar medidas correctivas respecto a los bancos (designación de asesores, intervención, reorganización, liquidación forzosa, imposición de multas, entre otras).
- Autorizar las fusiones de bancos.
- Adicional mediante convenio de administración con fecha de 14 de octubre de 1999, la Entidad y el Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECL) brinda los servicios de administración que incluyen los siguientes aspectos:
 - Proveer personal para ejecución de las operaciones del programa FECL y para practicar las auditorías.
 - Inspecciones y análisis de las entidades financieras bancarias.
 - Proveer local, mobiliario, equipos, útiles, materiales, agua, electricidad y teléfono.
 - Recibir y depositar fondos provenientes del FECL.
 - Elaborar presupuesto anual de gastos de las operaciones del FECL.

Las oficinas de la Entidad se encuentran ubicadas en la avenida Samuel Lewis, edificio Panamá Business Tower, Niveles 28, 30, 31, 32, 33 y 34, planta baja en la ciudad de Panamá y con oficinas de Atención al Cliente Bancario, en la ciudad de David, provincia de Chiriquí.

Superintendencia de Bancos de Panamá

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Cifras en balboas)

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Superintendente de Bancos el 27 de marzo de 2025, y presentados a la Junta Directiva de la Entidad, conforme lo dispuesto por la Ley Bancaria.

2. Base de preparación

Las principales políticas materiales de contabilidad establecidas y adoptadas por la Administración para la preparación de estos estados financieros se basan en el Manual General de Contabilidad Gubernamental Versión II-2017 emitido por la Contraloría General de la República de Panamá, aprobado mediante Decreto No.33 del 21 de mayo de 2018.

2.1 Moneda funcional y presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

3. Resumen de las políticas materiales de contabilidad

Las principales políticas materiales de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación.

3.1 Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de conformidad con el Manual General de Contabilidad Gubernamental Versión II-2017 emitido por la Contraloría General de la República de Panamá, aprobado mediante Decreto No.33 del 21 de mayo de 2018, requiere que la administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan la manifestación de sus activos, pasivos y patrimonio a la fecha de los estados financieros; así como la manifestación de sus ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la entidad considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo y los depósitos a la vista y a plazo en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos.

3.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas a su valor nominal y corresponden a tasas de regulación y derechos bancarios.

Superintendencia de Bancos de Panamá

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Cifras en balboas)

3.4 Inventario

El inventario está representado por bienes adquiridos que aún no se encuentran en uso, los mismos son para consumo interno de acuerdo con necesidades de la Entidad, derivadas de las operaciones normales, tomando en cuenta las actividades de la entidad. Estos bienes están contabilizados al costo promedio y a medida que son utilizados, se amortiza su valor, registrándose como gasto del período correspondiente.

3.5 Mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada

El mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada están contabilizados al costo de adquisición neto de la depreciación y amortización acumuladas. Los remplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni prolongan su vida útil, son cargados directamente a gastos en la medida que se incurren.

Las ganancias o pérdidas originadas por el retiro o disposición del equipo de oficina son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingresos en el período en que se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes y se calculan por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil estimada en años</u>
Mobiliario	10
Equipo de oficina	10
Equipo de transporte	5
Maquinaria, equipo y otros	5 y 10
Mejoras a la propiedad arrendada	5

3.6 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se presentan a su valor nominal y corresponden a obligaciones contraídas las cuales deben ser canceladas hasta un año.

3.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son registrados de acuerdo con la Norma de Contabilidad Gubernamental NCG No.1, la cual establece que los ingresos se deben reconocer, contabilizar y registrar bajo el método de devengado.

Los principales ingresos de la Entidad provienen de las tasas de regulación bancaria, inspecciones, multas y la administración del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FEI).

Superintendencia de Bancos de Panamá

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Cifras en balboas)

4. Efectivo y depósitos en banco

El efectivo y depósitos en banco se presentan así:

	2024	2023
Caja	10,550	10,300
Depósito a la vista en banco local:		
Banco Nacional de Panamá	11,427,010	11,199,607
Depósito a plazo fijo en banco local:		
Banco Nacional de Panamá	7,010,712	7,010,421
Caja de Ahorros	4,000,000	4,000,000
Total de efectivo en caja y depósitos en banco	<u>22,448,272</u>	<u>22,220,328</u>
Menos depósitos a plazo fijo con vencimientos mayores a tres meses	<u>11,000,000</u>	<u>11,000,000</u>
Efectivo equivalente de efectivo para propósito del estado de flujo de efectivo	<u>11,448,272</u>	<u>11,220,328</u>

Se estableció el depósito a plazo fijo en la Caja de Ahorros por la suma de B/.4,000,000.00, con plazo de vencimiento a 365 días renovable anualmente. Este plazo fijo devengo una tasa de interés de 4.6250% hasta el 22 de febrero 2024 y de 5% al 21 de febrero 2025. Los intereses serán transferidos al vencimiento.

Los depósitos a plazo fijo, del Banco Nacional de Panamá devengan una tasa de interés mensual de 2.75%, 3.25% trimestral, 3.75% anual. (2023: Los depósitos a plazo fijo del Banco Nacional de Panamá devengan una tasa de interés mensual entre 2.75% y 3.75% anual y mantienen fecha de vencimiento entre el 2 de enero y el 23 de octubre de 2024).

5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2024	2023
Cuentas por cobrar (Tasas, inspecciones y multas)	<u>488,622</u>	<u>225,495</u>

La antigüedad de las cuentas por cobrar sobre las tasas de regulación y derechos bancarios es de es B/.214,077 a 30 días y B/.274,545 a 90 días o más. (2023: La antigüedad de las cuentas por cobrar sobre las tasas de regulación y derechos bancarios está a más de 90 días).

6. Inventario

El inventario está compuesto de la siguiente manera:

	2024	2023
Útiles y materiales diversos	91,215	60,586
Productos de papel y cartón	5,595	6,177
Productos químicos y conexos	318	478
	<u>97,128</u>	<u>67,241</u>

Superintendencia de Bancos de Panamá

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Cifras en balboas)

7. Anticipo a proveedores

El 18 de abril de 2023, la Superintendencia de Bancos de Panamá suscribió con la Sociedad R&S Business Center, S. A. contrato de arrendamiento No.09-2023, correspondiente a las Fincas No.30411604, 30411651, 30411652, 30411653, 30411657, 30411658, 30411659, 30411660, 30411661 y cuatro bienes anejos pertenecientes a la finca 26520 con código de ubicación 8706 de la sección de Propiedad Horizontal de la provincia de Panamá del Registro Público, que en su totalidad suman 5,673.48 metros cuadrados de superficies, con el objetivo de albergar las oficinas de la institución, en la nueva sede de La Superintendencia.

Mediante la Resolución SBP-ADM-R-2023-01313, emitida el 25 de septiembre de 2023, se adjudicó a Proyectos Mar Azul, S.A. el proyecto descrito en el Acto Público No. 2023-3-10-0-08-LV-007945. Dicho proyecto corresponde al desarrollo de planos, obtención de permisos, remodelación y amueblamiento de los siguientes niveles del edificio Panamá Business Tower: piso -200, planta baja y niveles 28, 30, 31, 32, 33 y 34.

Panamá Business Tower está ubicado en la avenida Samuel Lewis y calle 61 Este, en el corregimiento de Bella Vista, Distrito y Provincia de Panamá.

Al 31 de diciembre de 2023, se realizaron anticipos por un monto de B/.1,104,604 cuya erogación correspondió a las partidas presupuestarias siguientes:

Partida presupuestaria	2023
G.131020101.121.181	724,499
G.131020101.121.169	160,000
G.131020101.121.350	202,500
G.131020101.121.380	17,605
	<hr/>
	1,104,604

La vigencia del contrato fue de 330 días calendario, que incluyó el período de ejecución de la obra, el cual comprendió la entrega integral del proyecto dentro de los 270 días calendario, contados a partir de la fecha indicada en la orden de proceder, y el término de liquidación de 60 días calendario, para el ejercicio de las acciones legales pertinentes, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2024, el proyecto ha sido culminado; sin embargo, se encuentra clasificado dentro de otros activos como proyecto en ejecución por B/.5,788,056. Tanto su costo como su amortización serán reclasificados como parte de la propiedad, planta y equipo de la Entidad una vez se complete la fase de aceptación.

Al 31 de diciembre 2024, se mantiene como anticipos a proveedores B/.239,316 correspondientes a servicios y adquisiciones de bienes destinados al inventario.

Superintendencia de Bancos de Panamá

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Cifras en balboas)

8. Mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto

El mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada se resumen a continuación:

	Edificios industriales	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Maquinaria, equipo y otros	Muebles y enseres	Licencia y programas	Total
2024							
Costo:							
Al 1 de enero de 2024	2,200	382,165	2,970,248	596,320	1,801,125	360,175	6,112,233
Aumentos	-	-	185,155	6,412	2,429	91,931	285,927
Disminución por donación/subasta	-	(32,635)	-	-	-	-	(32,635)
Al 31 de diciembre de 2024	<u>2,200</u>	<u>349,530</u>	<u>3,155,403</u>	<u>602,732</u>	<u>1,803,554</u>	<u>452,106</u>	<u>6,365,525</u>
Depreciación y amortización acumulada:							
Al 1 de enero de 2024	(648)	(266,165)	(2,474,377)	(492,015)	(1,563,085)	(246,704)	(5,042,994)
Aumentos	(59)	(51,186)	(223,156)	(34,605)	(74,800)	(32,678)	(416,484)
Disminución por donación	-	32,635	-	-	-	-	32,635
Al 31 de diciembre de 2024	<u>(707)</u>	<u>(284,716)</u>	<u>(2,697,533)</u>	<u>(526,620)</u>	<u>(1,637,885)</u>	<u>(279,382)</u>	<u>(5,426,843)</u>
Valor neto	<u>1,493</u>	<u>64,814</u>	<u>457,870</u>	<u>76,112</u>	<u>165,669</u>	<u>172,724</u>	<u>938,682</u>
31 de diciembre de 2023							
Costo	2,200	382,165	2,970,248	596,320	1,801,125	360,175	6,112,233
Depreciación y amortización acumulada	(648)	(266,165)	(2,474,377)	(492,015)	(1,563,085)	(246,704)	(5,042,994)
Valor neto	<u>1,552</u>	<u>116,000</u>	<u>495,871</u>	<u>104,305</u>	<u>238,040</u>	<u>113,471</u>	<u>1,069,239</u>

Superintendencia de Bancos de Panamá

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Cifras en balboas)

9. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2024	2023
Bienes y servicios para consumos no asociado	1,179,981	1,072,086
Bienes y servicios para consumo	763,829	732,979
Retenciones a contratistas	563,306	-
Impuesto de Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios	79,436	62,979
Transitoria entrada de mercancía / recepción de factura	3,976	1,793
Bonificaciones	1,265	1,120
Sueldos	240	240
Retenciones por préstamos	24	430
Capacitaciones por pagar	-	129,779
Otras cuentas por pagar	<u>124,046</u>	<u>14,649</u>
	<u>2,716,103</u>	<u>2,016,055</u>

10. Hacienda pública

La hacienda pública corresponde al patrimonio del estado adscrito a la Superintendencia de Bancos de Panamá por B/.2,109,179 (2023: B/.2,109,179) el 12 de junio de 1998.

11. Hacienda pública adicional

La hacienda pública adicional se detalla a continuación:

	2024	2023
Hacienda pública adicional	<u>2,393,811</u>	<u>2,393,811</u>

La Hacienda pública adicional representan los traspasos y remesas de capital recibidos y/o entregados por la Entidad.

Superintendencia de Bancos de Panamá

Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Cifras en balboas)

12. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan a continuación:

	2024	2023
Sueldos	11,241,210	10,626,966
Contribuciones de los empleadores a la Caja de Seguro Social	1,396,836	1,273,596
Décimo tercer mes	785,347	217,692
Gastos de representación	434,177	427,670
Riesgos profesionales	160,713	153,092
Bonificaciones	149,098	235,223
Impuesto de seguro educativo de los empleadores	142,939	135,291
Dietas	17,750	55,250
Contribución de empleadores al Sistema de Ahorro y Capitalización	<u>25,583</u>	<u>23,981</u>
	<u>14,353,653</u>	<u>13,148,761</u>

13. Servicios prestados por terceros

Los gastos por los servicios prestado a terceros se detallan a continuación:

	2024	2023
Alquileres	800,384	830,741
Servicios comerciales y financieros	994,147	1,051,957
Servicios básicos	541,202	437,133
Viáticos	375,183	429,857
Consultorías y servicios especiales	235,861	180,117
Transporte	157,285	150,830
Mantenimiento y reparación	129,458	87,009
Primas de seguros	44,115	62,933
Información y publicidad	15,308	38,205
Almacenaje	8,447	18,094
Impresión, encuadernación y otros	1,594	1,781
Otros servicios recibidos	<u>359,628</u>	<u>162,772</u>
	<u>3,662,612</u>	<u>3,451,429</u>

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Carlos Pinto A.

+507 279-9734

carlos.pinto@bdo.com.pa

BDO Audit, BDO Tax y BDO Advisory son sociedades anónimas panameñas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembros independiente.

BDO es el nombre de la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas Miembro de BDO.

www.bdo.com.pa